



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

FIJACIÓN ESTADO No. 143

FECHA PUBLICACIÓN: 30-09-2021

HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2011-00463-00	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	SANDRA EUGENIA VELÁSQUEZ BUESAQUILLO	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.	29-09-2021
2013-00086-00	EJECUTIVO SINGULAR	LEYLA MOLANO MONSALVE	CORPORACIÓN ANDINA DE INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. “CORPOANDINA S.A.S.”	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.	29-09-2021
2013-00229-00	EJECUTIVO SINGULAR	CARLOS ALBERTO SAAVEDRA SAAVEDRA	JOSÉ ALBERTO MORA GARCIA	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.	29-09-2021
2015-00412-00	EJECUTIVO SINGULAR	ALEXANDER VELASCO VELÁSQUEZ	ALEXIS YESARES BARBOSA VARÓN Y OTRO	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO.	29-09-2021
2019-00233-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO – CARLOS LLERAS RESTREPO	DANIA MARCELA PRADA SANABRIA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	29-09-2021
2021-00079-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTANZA LILIANA LONDOÑO REYES	DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING HABITACIONAL, ORDENA RESTITUIR INMUEBLE, CONDENA EN COSTAS.	29-09-2021



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

2021-00081-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JORGE OSWALDO PERALTA	DECLARAR TERMINADO EL CONTRATO DE LEASING HABITACIONAL, ORDENA RESTITUIR INMUEBLE, CONDENA EN COSTAS.	29-09-2021
2021-00089-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO MORENO MEZA	JOSÉ LUIS CAICEDO RODRÍGUEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	29-09-2021
2021-00196-00	EJECUTIVO	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	SOCIEDAD PROTURISMO DE COLOMBIA S.A.S., Y OTROS	REMITE POR COMPETENCIA LA DEMANDA EJECUTIVA.	29-09-2021

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario